



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1928-2023-P-CSJU/PJ

Huancayo, treinta de diciembre del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: AGRADECER a la doctora DORIS CAJINCHO YAÑEZ, Jueza Especializada del Juzgado Constitucional de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en el curso organizado por la Oficina de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "El Principio de Interpretación Constitucional", durante los días 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.

VISTO:

Oficio N° 000951-2023-MNCPG-GAD-CSJU-PJ, del 29 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo.- Con la Resolución Administrativa N° 0465-2023-P-CSJU/PJ, del 31 de marzo de 2023, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2023 de la Unidad Ejecutora 008 – Corte Superior de Justicia de Junín, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de capacitación de los servidores; consiguientemente, se programó el curso "El Principio de Interpretación Constitucional".

Tercero.- En ese sentido, con Oficio N° 000573-2023-GAD-CSJU, del 24 de agosto de 2023, se cursó la invitación a la Dra. **Doris Cajincho Yañez**, a fin que participe en la calidad de ponente durante el desarrollo del curso denominado "El Principio de Interpretación Constitucional".

Cuarto.- Así las cosas, mediante Informe N° 000951-2023-OP-UAF-GAD-CSJU-PJ, del 29 de diciembre de 2023, el Ing. Fernando Alberto Caceres Amaya – Coordinador de la Oficina de Personal, solicitó la emisión de una resolución de agradecimiento y reconocimiento por la participación de la Dra. **Doris Cajincho Yañez** como ponente durante el desarrollo del curso denominado "El Principio de Interpretación Constitucional", durante los días 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.



Quinto.- Bajo este contexto, este despacho de Presidencia de Corte expide la presente resolución, considerando pertinente el agradecimiento y felicitación a la Dra. **Doris Cajincho Yañez** por su participación como ponente en el desarrollo del curso denominado "El Principio de Interpretación Constitucional", durante los días 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la doctora **DORIS CAJINCHO YAÑEZ**, Jueza Especializada del Juzgado Constitucional de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en el curso organizado por la Oficina de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "El Principio de Interpretación Constitucional", durante los días 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de la Oficina de Personal, Unidad de Asesoría Legal y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Cleto Marcial Quispe Parichagua
CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN